

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO:

Que el doctor Manuel Benjamín Carrión Mora y su obra de espíritu, representan la fiel expresión del contenido y caracteres históricos de la cultura del pueblo ecuatoriano - inspirada en la justicia, la igualdad, la libertad y el cultivo ilimitado del espíritu humano; y,

Que su pensamiento y labor intelectual, en el transcurso de las recientes décadas de este siglo, guiaron en gran medida la formación de los escritores y de los artistas ecuatorianos y encauzaron el desenvolvimiento de las corrientes culturales ecuatorianas y latinoamericanas, dando lustre singular a la Patria,



RESUELVE.

Consagrar la personalidad y la obra del doctor Manuel Benjamín Carrión Mora, como ejemplo vivo de las generaciones de escritores, intelectuales y artistas y eternizar su memoria, dando su nombre a la Casa de la Cultura Ecuatoriana que representa una de sus trascendentales realizaciones.

ARCHIVO

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes a los veinte y siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

ASSAB BUCARAM ELMHALIM
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

DR. VICENTE VANEGAS LÓPEZ
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES